

Galileo Argentina es un fondo de inversión que tiene por objetivo obtener apreciación de capital mediante un portafolio diversificado principalmente de bonos "Dólar-Linked". Los instrumentos "Dólar-Linked", emitidos y pagados en pesos, generan un retorno que está determinado por un cupón fijo más la variación de capital que genera los movimientos del tipo de cambio oficial.

INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio neto: \$ 1.125 millones
Moneda del FCI: Pesos
Monto mínimo de suscripción: Clase A: < \$50 millones / Clase B: > \$50 millones
Plazo de pago de rescates: En 1 día hábil
Clasificación: Renta Fija - Dólar-Linked
Horizonte de inversión: Largo plazo
Indicador de riesgo: Medio
Perfil de inversor: Moderado
Número de registro ante CNV: 581
Fecha de inicio de operaciones: Junio 2020
Identificación de los Auditores del FCI: Brea Solans & Asociados
Correo electrónico de contacto: info@galileoargentina.com.ar
Calificación de riesgo: A+f.ar - Moody's

RENDIMIENTO HISTÓRICO

Valor Cuotaparte	CLASE A	CLASE B
7 días	+0,37%	+0,38%
1 mes	-0,96%	-0,92%
90 días	+6,02%	+6,16%
180 días	+2,34%	+2,60%
En el año	+2,39%	+2,69%
12 meses	+11,73%	+12,30%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



- Soberano USD-Linked Argentina 55,38%
- Soberano USD-Linked 29,94%
- Otro Activos Netos 11,47%
- Disponibilidades 3,21%

HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

Concepto	CLASE A	CLASE B
Honorarios Soc. Gerente y Depositaria (*) (**)	2,371%	1,871%
Comisiones suscripción, rescate y transferencia	-	-
Honorarios de éxito	10%	
Gastos ordinarios de gestión (Prom. últ. 3 m.)	0,162%	

(*) Los Honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA.

(**) Incluye la retribución de los Agentes de la Colocación de las cuotas partes.

PRINCIPALES TENENCIAS

Bono DLK TZV27	29,94%
Bono del Tesoro Vinculado al Dólar Vto 30...	29,11%
Letra del Tesoro Nacional Vinc.USD Cero C...	26,27%
Otros Activos Netos	11,47%
FCI ARS	3,02%

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

IMPUESTO BBPP

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en [Sociedad Depositaria], a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, [Sociedad Depositaria] se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.